



Política y procedimientos de dispositivos de comunicación personal de WISD

(Estudiantes de K-12)

De acuerdo con el Proyecto de ley de la Cámara de Representantes 1481 El Distrito Escolar Independiente de Wharton prohíbe a los estudiantes utilizar dispositivos de comunicación personal mientras se encuentren en la propiedad escolar durante el día de instrucción.

Las excepciones a esta política se limitan a lo siguiente:

- Un estudiante cuyo uso de un dispositivo está especificado en un Programa **de Educación Individualizado (IEP)**, a **Plan de la Sección 504** bajo la Ley de Rehabilitación de 1973, o un plan educativo similar;
- Un estudiante con una necesidad **médica documentada**, apoyado por una directiva de un médico **con licencia**;
- Situaciones en las que es necesario el uso del dispositivo para cumplir con requisitos **de salud o seguridad impuestos por la ley** como parte de las actividades establecidas por el distrito o la escuela. **Protocolos de seguridad.**

Esta política tiene como objetivo promover un entorno de aprendizaje enfocado y al mismo tiempo garantizar que se satisfagan las necesidades de seguridad y adaptaciones de acuerdo con la ley estatal.

Se proporcionará un sistema de bloqueo escolar a cada estudiante con cualquier dispositivo electrónico al inscribirse en WISD y al firmar la Política de Uso Aceptable del Distrito (AUP). Si el sistema de bloqueo escolar designado se pierde o se daña, el estudiante será responsable de reemplazarlo antes de que se le permita regresar cualquier dispositivo de comunicación electrónico al campus. La tarifa por sistemas de bloqueo escolares designados perdidos o dañados será de \$30. Los estudiantes deberán entregar su dispositivo de bloqueo escolar designado al final del año escolar. En caso de pérdida o daño, el estudiante deberá pagar \$30 y...**NO** Se le entregará un dispositivo de bloqueo el siguiente año escolar hasta que se paguen los \$30.

Procesos del día escolar

Al comienzo del día escolar:

1. Antes de ingresar a las instalaciones del colegio, los estudiantes deben apagar sus teléfonos celulares personales y/u otros dispositivos electrónicos y colocarlos en el sistema de bloqueo designado por la escuela.
2. Después de colocar sus dispositivos electrónicos dentro del sistema de bloqueo designado por la escuela, los estudiantes deben cerrar el candado de forma segura y guardar la bolsa cerrada en su mochila.
3. Es responsabilidad del estudiante llegar a clase puntualmente con el sistema de bloqueo asignado por la escuela, bien cerrado y asegurado.
4. Es responsabilidad del estudiante reportarse al inicio del día si no cuenta con el sistema de cierre asignado por la escuela al llegar. Consulte las pautas para la "auto denuncia" a continuación.



A lo largo del día escolar:

1. Mantenga los dispositivos electrónicos guardados de forma segura en el sistema de bloqueo asignado por la escuela durante todo el día escolar.
2. En caso de abandonar el campus antes del final del día, desbloquee el sistema de bloqueo asignado por la escuela en la oficina principal antes de salir del edificio. Es responsabilidad del estudiante, Al regresar al campus, asegúrese de volver a cerrar con llave el sistema de bloqueo asignado por la escuela en la oficina principal.
3. Está estrictamente prohibido utilizar dispositivos electrónicos en cualquier lugar del campus durante el día escolar.

Conclusión del día escolar:

1. Al final del día escolar, desbloquee el sistema de bloqueo proporcionado por la escuela utilizando el dispositivo de desbloqueo proporcionado por un miembro del personal escolar designado.
2. Cierre bien el sistema de cierre vacío, proporcionado por la escuela, y guárdelo en una mochila para usarlo al día siguiente. Tenga en cuenta que cualquier daño al sistema de cierre será responsabilidad del estudiante.

Violaciones de políticas y consecuencias:

¿Qué sucede si un estudiante usa un dispositivo personal durante el día escolar?

- El dispositivo será confiscado y guardado en la oficina principal.
- Se notifica a los padres/tutores
- Solo un padre/tutor registrado en Skyward puede recoger el dispositivo el siguiente día escolar.
- El dispositivo se puede recoger en el campus del estudiante durante los siguientes horarios:
 - Escuela primaria Sivells 7:30-3:30
 - Escuela primaria Wharton Elementaria 7:30 - 3:30
 - Escuela secundaria Wharton Junior High 7:50-3:40
 - Escuela secundaria Wharton High School 7:50-3:40

Un padre o tutor legal solo puede recuperar los dispositivos de comunicación personal confiscados. Los estudiantes no se les permite **recoger** sus propios dispositivos. Cualquier dispositivo que no se reclame dentro de los 90 días calendario posteriores a la confiscación podrá ser desechado por la escuela.

Comunicación y Emergencias:

¿Cómo puedo comunicarme con mi hijo durante el día escolar?

- Por favor, contacte con la recepción del campus. El personal le transmitirá su mensaje.

¿Tiene la escuela derecho a recoger el teléfono de mi hijo?

- Sí, según el Proyecto de Ley 1481 de la Cámara de Representantes, las escuelas pueden aplicar políticas que incluyan la recolección de dispositivos de comunicación personal cuando se utilicen durante el día de instrucción.